



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N°

1530-08

SALTA,

31 OCT. 2008

Expte. N° 4.927/08

VISTO:

El pedido formulado por las Profs. María TEJERINA y Emma RASPI, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de las **IX Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia**, a finales del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el evento proyectado es una actividad académica autofinanciada promovida por la Escuela respectiva;

Que las solicitantes informan que la ayuda solicitada se destinará principalmente para cubrir costos de pasajes y alojamiento de invitados especiales que dictarán conferencias y/o serán relatores, entre otras erogaciones;

Que la Escuela de Historia avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja autorizar la entrega de la suma de \$2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos) en carácter de anticipo, con imputación al fondo de "Apoyo a Congresos, Jornadas, y otros", a efectos de permitir la financiación de otros eventos académicos que organice la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 21/10/08)

R E S U E L V E:

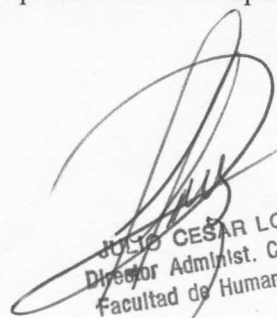
ARTICULO 1°.- ANTICIPAR la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos que se ocasionen con motivo de la realización del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las Profs. María Elina TEJERINA y Emma RASPI responsables solidarias de los fondos anticipados.-

ARTICULO 3°.- DISPONER que las docentes responsables procedan a la **devolución total** de la suma concedida, para posibilitar la realización de otros eventos que podría propiciar esta Dependencia.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/jcl

  
JULIO CESAR LOPEZ  
Director Administ. Contable  
Facultad de Humanidades



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.